
La integración latinoamericana: apuntes para un debate¹

Lourdes María Regueiro Bello

Departamento de Cambios Estructurales

Centro de Estudios sobre América, La Habana, Cuba

La integración es hoy un caso típico de superposición de discursos con bases doctrinarias diferentes, un momento obligado en la retórica política latinoamericana y, para muchos, un término gastado por el uso, pero necesario, en torno al cual se puede construir un consenso de fuerzas políticas diversas. No obstante, son perceptibles señales del desgaste de ese consenso, a partir de cuestionamientos sobre el papel que puede desempeñar la integración regional en las nuevas condiciones de funcionamiento del capitalismo. Esta posición se manifiesta en los intentos por desacreditar la experiencia integracionista en la región y en el planteamiento sobre la incompatibilidad entre los procesos de inserción de América Latina en la economía mundial y los procesos de integración regional, teniendo en cuenta que ante América Latina se presentan hoy tres posibles espacios de inserción: el regional, el hemisférico y el mundial.

La defensa de estas posiciones "antiintegracionistas" no ocurre de forma explícita, pues no se puede ignorar que, en la conciencia común y aun en medios académicos, los latinoamericanos acogemos con beneplácito lo que venga con el rótulo de integración. Cuando hoy en América Latina se habla de la intencionalidad de reinsertarse en la economía mundial, se refiere al desarrollo de acciones encaminadas a contrarrestar la marginación que ha sufrido la región en los flujos mundiales de comercio, inversiones y capitales, como resultado de los cambios en el patrón de acumulación. Ello ha significado una modificación del papel de la región—como parte de la periferia capitalista—en el proceso de acumulación, lo que supone cambios en la especialización

productiva a desarrollar, en las exportaciones que deberían procesarse dinámicamente y la redefinición del modelo de industrialización encaminada a hacerlo más funcional a los cambios de la economía internacional y a la nueva división internacional del trabajo, basada en un nuevo patrón tecnológico.

Así, cuando hablamos de inserción de América Latina en la economía mundial, nos referimos a la incorporación de la economía latinoamericana como componente no marginal en ese sistema, lo que supone emprender acciones para readecuar la forma de funcionamiento del capitalismo en la región, haciéndola compatible con el nuevo patrón de acumulación. Entiendo por patrón de acumulación la forma en que se produce, se apropia y se acumula el excedente económico, asociado a una determinada forma de propiedad y a si el eje de ese proceso es el capital nacional, el extranjero o el transnacional. A los efectos del presente trabajo definiré como integración el conjunto de procesos que avanzan en la creación de relaciones de mayor interdependencia entre los países de la región, cuya resultante sería la formación de espacios económicos en el plano regional o subregional, para diferenciarlos de aquellos que tienden a la formación de un espacio hemisférico y de los que plantean la inserción directa en la economía mundial, que en una concepción más amplia puede ser considerada como otra forma de integración. Lo regional aquí se refiere a América Latina.

Una reflexión desde la óptica de América Latina sobre la integración debe reconocer una peculiaridad ausente en otras áreas geográficas y es que el tema forma parte de un concepto regional de desarrollo. Ello no ocurre en la zona del Asia-Pacífico, donde la cooperación regional es, ante todo, un instrumento de la política exterior, relacionado con la estabilidad política regional. En la zona del Asia-Pacífico, tiene lugar un proceso de integración no reconocido formalmente en acuerdos que institucionalizan esas relaciones. Se evade la utilización del término integración y se sustituye por el de cooperación. Estas relaciones ocurren en un esquema de desarrollo diferente, en regiones concebidas como "extensiones" de la competencia global de las superpotencias (Carranza 1993; Mols 1991).

Con este trabajo pretendo aproximarme a los siguientes aspectos del debate latinoamericano sobre integración: las posiciones más relevantes sobre el tema, sus perspectivas teóricas y los componentes más generales del rediseño regional de este proceso. Si bien aquí no profundizaré en ningún esquema en particular, estos apuntes están referidos en lo fundamental a América Latina, ya que por la especificidad del tema en la subregión caribeña, no subrayaré los procesos de esa área y las referencias a la misma serán muy puntuales.

La percepción latinoamericana en una perspectiva histórica

En la memoria histórica latinoamericana, el término integración está asociado a la impronta de los procesos desarrollados en los años sesenta y setenta, como colofón del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, que tenían como referente teórico la doctrina de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina). En la perspectiva de este organismo se vislumbraba la posibilidad de un desarrollo capitalista independiente en América Latina, por lo que los esfuerzos integracionistas estuvieron relacionados con la expectativa de debilitar los lazos de dependencia con los países centrales (Rosenthal 1989).

En aquellos momentos, la industrialización sustitutiva significaba una opción para modernizar las sociedades latinoamericanas; se presentaba como una alternativa al atraso, en tanto significaba cierto progreso industrial en sociedades eminentemente agrario y/o minero exportadoras, y un proceso urbanizador con carácter civilizatorio en sociedades consideradas hasta entonces como semirrurales. La integración, supuestamente, daba coherencia al contenido de estos procesos en dos niveles: ampliando el mercado interno y esbozando el perfil de inserción externa de los países de la región como exportadores de productos manufacturados hacia el mercado latinoamericano, sin perder, en lo esencial, su condición de exportadores de productos primarios hacia el resto del mundo.² La ampliación del mercado interno podría producirse por dos vías: por el incremento de la capacidad nacional de compra o por el incremento de las dimensiones del mercado local. En el caso de la integración se cumplía esa función a partir de ampliar los mercados más allá de las fronteras nacionales al adicionar los mercados internos de los países que se integraban.

En la medida en que la sustitución de importaciones incrementaba la exportación de manufacturas, modificaba la forma tradicional de inserción de la región en la economía internacional: la integración se percibía como "alternativa" a la condición de agroexportadores o minero-exportadores de los países latinoamericanos. El contexto en que surgieron y se desarrollaron las experiencias integracionistas—que sellaban la política de industrialización sustitutiva—conformó una perspectiva de la integración como alternativa a determinada forma de funcionamiento del capitalismo e implicó cambios en la estructura económico-social latinoamericana.

Sin embargo, el desarrollo de estos procesos de integración reflejó la consolidación de un determinado modo de funcionamiento del sistema económico, de un determinado proyecto social y de una determinada

forma de inserción de la economía nacional en la región y en el mundo. John Negroponte, embajador norteamericano en México, en un memorando confidencial enviado al Departamento de Estado en 1991, expresaba: "Podemos ver al TLC como un instrumento para promover, consolidar y garantizar la continuación de políticas de reforma en México más allá de la administración de Salinas. Creo razonable suponer que las propias negociaciones del TLC constituirán una palanca para forzar una mayor apertura de la economía mexicana". La integración no es una variable independiente en una estrategia de desarrollo y, por tanto, es funcional, no alternativa, de la misma. La cuestión de fondo es si América Latina puede o no realizar su proceso de acumulación, sin integrarse como región. En el debate latinoamericano sobre el tema, sutilmente se está discutiendo la correlación entre la integración como un problema de voluntad política y como necesidad funcional a la realización del sistema.

Posiciones diferentes

Las opiniones sobre esta interrogante están divididas en torno a dos ejes: uno básico, referido al papel de la integración en el "patrón de acumulación", y otro secundario, que se plantea, en diferentes gradaciones, la pertinencia de la participación de los Estados Unidos en los procesos de integración regional. En torno a estos dos ejes de problemas, se articulan diferentes corrientes de pensamiento. La primera corriente plantea que la integración fue funcional a la estrategia de industrialización sustitutiva, pero deja de serlo cuando el objetivo es la búsqueda de la competitividad. Esta corriente se sustenta en la concepción de que todo proceso de integración regional implica cierto grado de protección, asociándolo a la transferencia de ingresos desde los sectores competitivos de la economía hacia los protegidos. Tal concepción se refuerza con la experiencia de que los flujos comerciales, crecidos al amparo de acuerdos regionales, consolidan una estructura industrial protegida e ineficiente (véase Kaplan 1991).

Se plantea, además, que los beneficios potenciales de un proceso de liberalización regional pueden obtenerse de manera más eficiente, mediante una liberalización multilateral (véase Fritsch 1993). Se considera que si la liberalización en el marco de los acuerdos regionales aumenta el comercio mundial, entonces esa liberalización preferencial (bilateral, regional o hemisférica) incrementa la eficiencia mundial (véase Marcel *et al.* 1994). La liberalización multilateral está referida a medidas unilaterales, no recíprocas, tendientes a incrementar la competencia global. La participación de los Estados Unidos es consustancial a esta

propuesta. Teóricamente, al propugnar un trato no discriminatorio, se excluye la preferencialidad recíproca que implican los acuerdos regionales y subregionales de integración; éstos no son la opción óptima porque entrañan una asociación discriminatoria con respecto al resto del mundo. En la práctica, esta posición no se manifiesta de forma clara por razones de legitimidad política.

La segunda corriente de pensamiento asume la integración como funcional al modelo de sustitución de importaciones y también al logro de la competitividad. Y sostiene la compatibilidad de los procesos de integración regional con la profundización de la integración de la economía mundial. Según esta línea de pensamiento,

los acuerdos regionales de comercio pueden desempeñar el rol de un "carril rápido" que compatibilice prácticas e instituciones entre grupo de países más afines o entre los que existen relaciones de hegemonía más claramente establecidas que en el ámbito multilateral. El "carril lento" multilateral, por su parte, avanzaría al ritmo impuesto por los obstáculos políticos e institucionales que la globalización plantea a cada economía nacional (Bouzars 1993).

En relación con la presencia de los Estados Unidos en los procesos de integración, se perciben con nitidez dos tendencias fundamentales: la primera asume como compatibles los procesos de integración regional y hemisférica, y llega incluso a privilegiar al segundo, sin considerar como condición básica el proceso integrativo de la región, al margen de los Estados Unidos. En la práctica, las expectativas generadas por las firmas de Tratados de Libre Comercio (TLC) inclinan la balanza de las preferencias hacia los modos actuales de integración hemisférica. Un matiz dentro de esta tendencia se observa en el apoyo al avance de los esquemas regionales y subregionales de integración, pero a condición de que estas acciones se complementen con los esfuerzos por llevar adelante acuerdos de carácter hemisférico. Este criterio se vincula con el enfoque del regionalismo abierto, recientemente aupado por la CEPAL. Con relación a este tema, las posiciones de la CEPAL se han movido cautelosamente, proyectándose por la participación de Estados Unidos, preservando de sus concepciones originales la idea de que para cimentar un espacio hemisférico, los acuerdos de libre comercio con Estados Unidos no deben realizarse en detrimento de los acuerdos intrarregionales.

La segunda tendencia subraya el carácter contradictorio (potencialmente excluyente) de la integración regional con la integración de carácter hemisférico. En el fundamento de esta posición concurren

argumentos económicos y políticos. Desde el punto de vista económico, avizora los peligros de una integración que, teniendo como centro a los Estados Unidos, genere un espacio económico tipo "rueda radiada", mientras se produce la desarticulación entre los latinoamericanos (véase CEPAL 1992; Moneta 1993; Salazar 1993). Aunque la teoría tradicional del comercio internacional plantea que en la liberalización comercial discriminatoria los países pequeños obtienen mayores beneficios por el acceso a un mercado mayor, cuando los niveles de desarrollo son diferentes, los efectos de tales beneficios son cuestionables, en tanto su tendencia es a reforzar las ventajas comparativas estáticas. En consecuencia, se objeta la participación hegemónica de los Estados Unidos-favorecida por el esquema de liberalización hemisférica y multilateral-, sin renunciar a una articulación de ambas integraciones, regional y hemisférica, que presuponga la consolidación de la primera como requisito sine qua nom de una perspectiva más abarcadora.

El fundamento político de esta tendencia retoma la polémica del panamericanismo vs. el latinoamericanismo y sustenta que ha sido el ascenso del pragmatismo determinista, basado en el determinismo geoeconómico y geopolítico, y la pujanza de la doctrina neoliberal, los que han avalado decisiones económicas en función de un "casamiento" con Estados Unidos (Aguilar Zinser 1993).

Perspectivas teóricas

Tras estas corrientes del pensamiento integracionista—que son las más sobresalientes—subyace la perspectiva teórica neoclásica, que incluye una vertiente neoliberal y una neoestructural. La neoliberal sustenta que el ajuste es más rápido y benigno en una economía liberalizada, dado que la liberalización económica garantiza la desconcentración del poder político. Sus proyecciones políticas son consecuentes con ese esquema teórico, por lo que se pronuncian por el libre comercio, como vía idónea de inserción en el nuevo orden mundial. Su paradigma de inserción internacional consiste en que cada país se inserte en forma directa en la economía mundial—sin pasar por acuerdos preferenciales con otras naciones latinoamericanas. Recomienda la apertura indiscriminada y unilateral frente a terceros, un arancel nominal uniforme y bajo—lo más cercano posible a cero—y el fomento de las exportaciones. A todo esto se agrega la consideración de que las ventajas comparativas son definidas y fácilmente identificables en un mercado libre, donde no hay sectores productivos prioritarios (véase French Davis 1988; Bitar 1988).

La perspectiva neoestructural propone que la regulación económica selectiva y la mejora de la distribución del poder se

retroalimenten, porque una excesiva libertad económica favorece la concentración de poder en grupos minoritarios (Ffrench Davis 1988). Considera que la "industria naciente actual" es la penetración de mercados externos con productos no tradicionales. Sugiere crear un sistema de incentivos especiales con un sesgo transitorio proexportador (véase Ramos 1993). Recomienda avanzar hacia la concertación regional, como instancia prioritaria de inserción, y que ésta tenga un carácter selectivo en la economía mundial, luego de una adecuación gradual y condicionada al funcionamiento de la economía internacional; el tratamiento preferencial a países asociados en procesos de integración; un arancel efectivo diferenciado; el uso de mecanismos pararancelarios ante la inestabilidad externa y subsidios diferenciados compensadores; negociaciones con gobiernos y empresas transnacionales para mejorar el acceso a mercados externos; la regulación de los movimientos de capitales para evitar impactos macroeconómicos desequilibradores; y la admisión selectiva de la inversión extranjera. En cuanto a las ventajas comparativas plantea que éstas son adquiribles y los esfuerzos por lograrlas deben regirse por un estudio de prioridades (Ffrench Davis 1988; Bitar 1988).

La primera corriente es de matriz francamente neoliberal, mientras la segunda responde, en general, al esquema teórico del neoestructuralismo, aunque en la práctica algunas de sus posiciones frisen con los postulados neoliberales, no por afiliación doctrinaria, sino a nombre de un "realismo", tras el que se esconde el determinismo. Por eso, dentro de la segunda tendencia, señalaría dos matices en el enfoque: uno que toma distancia de la propuesta neoliberal y otro que coquetea con ella. Las posiciones más avanzadas del pensamiento económico y social latinoamericano no han rebasado la crítica al modelo neoliberal y, aunque han postulado puntos de contacto con la propuesta neoestructuralista, carecen de una elaboración alternativa propositiva, viable en las nuevas condiciones del desarrollo del capitalismo en el continente, que dé cuenta de la búsqueda de modelos sociales propios. No es objetivo de este trabajo el análisis de los elementos que apuntan hacia una propuesta alternativa.

Identificar el sustento teórico y los representantes en el mundo político, académico y empresarial de cada una de estas posiciones es importante para, al menos, esbozar un análisis conducente a una interpretación más realista de los procesos que acontecen en la región. El análisis, interpretación y evaluación de estos procesos demandan una perspectiva latinoamericana crítica, pues hasta el momento se han desarrollado, en general, a partir de la referencia a los propósitos y "éxitos" de estos procesos en otras latitudes. En América Latina se da una suerte de imitación de los procesos que tienen lugar en los países

centrales. Como ha señalado Mansilla: "En América Latina la confrontación con los centros metropolitanos no entra casi nunca en el cuestionamiento del núcleo de este modelo, sino que se reduce a problemas como los tipos y calidades de las manufacturas, destino de lo fabricado, regímenes de propiedad sobre los medios de producción, mayor o menor grado de efectividad de la administración estatal, y modificaciones de políticas públicas dentro del marco delimitado por el sistema que imita la modernidad metropolitana". Y más adelante continúa: "estos procesos imitativos de la modernización tienden a ser transformados en evoluciones mucho más digeribles para la opinión pública popular (y para el preconsciente colectivo) si se las concibe como procesos de carácter universal y fácticamente ineludibles..." (Mansilla 1991:103, 105). La propuesta neoliberal triunfante ha suplido la ausencia de una respuesta alternativa, políticamente viable, desde una perspectiva latinoamericana, para enfocar con un discutible pragmatismo—al que no ha escapado la integración—los cambios estructurales en el área.

Rediseño de los procesos

Hoy los esquemas integracionistas en la región encaran una nueva fase en su desarrollo, caracterizada por la búsqueda de la funcionalidad a las nuevas condiciones del proceso de acumulación en el área. Si bien los acuerdos de integración mantienen un perfil, cuyo énfasis está remarcado en el sector comercial, su connotación es diferente al pasado, pues en un mundo caracterizado por la creciente interdependencia, la liberalización del comercio pasa por la liberalización de las inversiones y la desregulación económica. Los nuevos tiempos para los procesos de integración, invierten incluso la secuencia tradicional, mediante la cual se evaluaba su avance. Lo que antes era una meta, un punto de llegada, hoy es condición previa para iniciar estos procesos. De tal suerte, los procesos en curso consideran su viabilidad a partir de la coincidencia entre los potenciales asociados en materia de política macroeconómica, la apertura de sus economías y la desregulación de los procesos económicos.

Este "nuevo enfoque"—que marca las diferencias con décadas pasadas—consiste en una "integración con apertura externa", lo que apunta hacia procesos con nuevos contenidos y discurre por una redefinición de sus objetivos, los espacios en que se desarrollan estos procesos, el cambio del papel y el peso relativo de los actores y la redefinición de los propios esquemas. A continuación describiré los elementos fundamentales para la redefinición de estos procesos.

Objetivos de la integración

A diferencia de los años sesenta y setenta, cuando su objetivo era ampliar los mercados internos y se trataba esencialmente de una integración defensiva para la protección frente a terceros, hoy la integración se define, cada vez más, en medio de profundos cambios en el patrón de acumulación del capitalismo global. La palabra clave del discurso es la globalización (de procesos productivos, mercados, servicios financieros, etcétera), determinada por la revolución tecnológica y la transnacionalización, que impulsa y expresa sus resultados.

El término globalización forma parte del discurso académico y político. Ha sido asumido desde las posiciones teóricas y políticas más diversas, y la mayor parte de las construcciones teóricas que se levantan en su entorno, por divergentes que sean, se montan en su tácita aceptación. La apropiación acrítica de la "teoría de la globalización" se manifiesta en la incorporación de sus postulados en toda la liturgia académica y política, como un proceso ineludible en todas sus aristas y que debe ser asumido consecuentemente por la región, entendiendo que ésta participa totalmente del mismo. Sin embargo, la llamada globalización no significa que todas las regiones del planeta, con sus respectivas estructuras económicas y recursos materiales y humanos, puedan funcionar en una dinámica global, pues una de las características del proceso de globalización transnacionalizado es la exclusión del sistema económico global de aquellos países, fracciones del capital y grupos humanos, que no resultan competitivos en ese entorno.

En este contexto, se plantea como objetivo de la integración, el logro de una competitividad que permita la reinserción en la economía mundial. Se trata de disminuir la tendencia a la marginación de la participación regional en los flujos mundiales de comercio e inversión. Esta idea guarda perfecta coherencia con el discurso en boga y es asumida como axioma. Sin embargo, está por probarse, en el caso latinoamericano al menos, el vínculo real entre competitividad e integración, en tanto el acceso preferencial a los mercados regionales puede implicar cierto sacrificio de la competitividad en pro de que los beneficios de tales procesos puedan extenderse a todos los países miembros.

La experiencia muestra que buena parte de los productos que inician su carrera exportadora en mercados regionales no ha logrado penetrar en los mercados extrarregionales. Ello hace pensar que su "competitividad" en los mercados regionales se explica por los niveles de protección (Kaplan 1988). Otra interrogante es la relacionada con la definición del ámbito en el que pretende lograrse la competitividad: en el plano empresarial, de la economía nacional, de la economía regional o internacional, teniendo en cuenta el comportamiento de este indicador

en la región, con respecto a otras áreas. También sería importante precisar, en relación con la interrogante anterior, cuál sería el fundamento de la competitividad en el actual patrón de funcionamiento del capitalismo en la región: el logro de mercados de escala, la reasignación de factores o la creación de recursos. La participación en un esquema de integración puede implicar costos que entrañen el sacrificio de la competitividad de empresas nacionales, cuyos insumos productivos y bienes de capital proceden de mercados extrarregionales, como resultado de la desviación de comercio. En el nuevo "patrón de acumulación", la integración es "mirada ya no como un modo de sustituir las importaciones provenientes de terceros países, sino más bien como un medio de mejorar la competitividad de sus exportaciones y de vincularse más cabalmente con la economía internacional" (Baumann 1993:135).

Redefinición de espacios

En su concepción original, el proyecto integracionista tenía una dimensión regional. No excluía la formación de grupos subregionales, que si bien podían desarrollar planes en diferentes niveles de compromiso con la idea de la integración, sí era expresa su intención de propiciar su convergencia. (Supongo una tendencia a la convergencia entre los esquemas de integración si tiene lugar un proceso de multilateralización de las preferencias otorgadas en el plano bilateral y subregional.) Estos procesos tenían un denominador común: la protección frente a terceros mercados. Los acuerdos integracionistas que se desarrollaron en los años sesenta y setenta tenían lugar en dos niveles: regional (ALALC - ALADI) y subregional (Pacto Andino, MCCA y CARICOM). Estos esquemas sólo acogían a países latinoamericanos y caribeños; los Estados Unidos no participaban de manera directa en ellos mismos. La no participación de los Estados Unidos no era pasiva: hasta la Iniciativa para las Américas, su posición frente a los procesos de integración en la región fue de reserva y oposición a las posturas latinoamericanas más radicales, como fue la Decisión 24 del Pacto Andino.

Desde los primeros años de la década del ochenta fue ganando terreno la idea de la inviabilidad de la integración hacia adentro y de que los esquemas vigentes debían abrirse gradualmente hacia terceros mercados. La inviabilidad del diseño integracionista que acompañó a la política de industrialización sustitutiva se hizo evidente con la crisis de la deuda, en que las instituciones de la integración no desempeñaron un papel como instancia de negociación regional. Pero las raíces de la crisis de ese diseño de integración están, entre otros factores, en el propio diseño de inserción internacional que patrocinaba este modelo, pues la base industrial dependía del mercado intrarregional y no logró penetrar otros

mercados con sus producciones industriales; como no era generador de divisas se sostuvo sobre la reasignación de los ingresos de las exportaciones tradicionales, en un entorno de creciente deterioro de los términos del intercambio. Por otra parte, los instrumentos de asignación de los recursos generaron ineficiencia.

La idea de la inviabilidad de la integración se fundamentaba en el criterio de que los acuerdos intrarregionales eran un obstáculo en el intento de mejorar la inserción internacional. Se promovió una flexibilidad mayor en el cumplimiento de los compromisos anteriores y se calorizó la idea de que los esquemas regionales debían complementarse con la inserción en la economía mundial; es decir, con una postura aperturista, lo que constituye un primer elemento al hablar del rediseño de espacios (INTAL 1992).

La tendencia aperturista cobró fuerzas en América Latina con la aplicación de lo que convencionalmente se conoce como "Consenso de Washington", por parte de los gobiernos de la región a fines de los ochenta. Este "paquete" político subraya la liberalización de los flujos comerciales, la liberalización de la inversión extranjera, la desregulación de la economía, la reducción del papel del Estado (la privatización como cuestión fundamental), la renegociación de la deuda en el ámbito del Plan Brady y la supervisión de esas políticas por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Internacional para el Desarrollo. La apertura se canalizó a través de tres vías fundamentales: la apertura unilateral, los acuerdos bilaterales y los subregionales. Estas tres vías no sólo significan grados diferentes de apertura, sino que tienen distinto carácter, pues algunas son no discriminatorias y otras preferenciales. Unas son más cercanas a la liberalización total como las medidas encaminadas a promover el libre comercio de manera unilateral, mientras otras constituyen medidas de liberalización parcial, como las reducciones unilaterales de aranceles y los acuerdos bilaterales. Se consideran no discriminatorias aquellas acciones unilaterales, no condicionadas a las acciones recíprocas por parte de terceros—a las que algunos analistas llaman "integración implícita"; en cambio, los acuerdos bilaterales y subregionales, en tanto son preferenciales, implican la discriminación.

Un segundo momento fue el lanzamiento de la Iniciativa para las Américas (IPA) y el inicio de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que abrían la posibilidad de que los acuerdos de libre comercio se extendieran a toda la región. En el caso de la IPA, tuvo la "virtud" adicional de plantear que, en algunos casos, los acuerdos de libre comercio podían concertarse con los bloques regionales. Este cambio en las posiciones tradicionales de los Estados

Unidos en lo relativo a la integración distendió el clima, en cuanto al significado de los acuerdos regionales y subregionales. Las mayores expectativas generadas por la IPA se concentraron en su aspecto comercial: ante el decrecimiento del comercio intrarregional, la posibilidad de acceso al gran mercado del norte creó en los medios latinoamericanos una euforia no justificada del todo, sin dejar de reconocer que los Estados Unidos son el socio comercial más importante para muchos países de la región, tendencia reforzada en los últimos años. El promedio de aranceles que pagan los productos provenientes de América Latina es relativamente bajo, de manera que lo que se gana en acceso a los mercados no compensa lo que se cede en materia de fijar regulaciones a la inversión transnacional, a la repatriación de ganancias, etcétera.

Según datos del GATT, el flujo de comercio intralatinoamericano en 1980 representaba el 20.6% del comercio total de la región y para 1990 se había reducido al 13.4%, mientras que el flujo comercial de América Latina con América del Norte, que en 1980 representaba el 37% del total, en 1990 era el 46.3%.

La IPA y la negociación del TLCAN significaron que la integración hemisférica comenzó a cobrar fuerzas frente a la integración regional, no obstante una retórica política mitificadora de esta idea. Se produjo un vuelco en las prioridades regionales y la redefinición del papel de los esquemas regionales y subregionales, en el complejo entramado de lo que, eufemísticamente, se llama integración latinoamericana. Dos elementos fundamentales evidencian este cambio. (1) La integración hemisférica se convierte en la primera prioridad para muchos países de la región, sobre todo para aquellos cuyas relaciones con Estados Unidos tienen un peso decisivo en sus economías, como es el caso de México, el Caribe y Centroamérica. (2) Los acuerdos de integración regional y subregional se proyectan como virtuales escalones hacia la integración hemisférica, mediante la creación de Areas de Libre Comercio (ALC) con los Estados Unidos. Esta proyección es funcional a los intereses geoestratégicos de los Estados Unidos en su política de paliar su pérdida de competitividad a través de la creación de un espacio hemisférico. Como señala John Saxe-Fernández (1993:63-85): "propuestas de tal naturaleza se plantean con el fin de complacer a los grupos internos de poder manteniendo inercias que garantizan las ganancias sin hacer los sacrificios que se requerirían para lograr aumentos en la productividad y, en su lugar, apoyando la proyección hemisférica de los grandes consorcios sin tener que recurrir a reestructuraciones sobre su poder, control y privilegios dentro de la economía, la sociedad y la política de los Estados Unidos".

En esta perspectiva son significativas las ideas y declaraciones de sectores de gobierno de América Latina, quienes reconocen la posibilidad de un ALC con los Estados Unidos o la incorporación al Área de Libre Comercio de América del Norte (ALCAN), como el objetivo prioritario de sus políticas. En esta línea de pensamiento, es ilustrativa la valoración realizada por Andrés Pastrana, candidato a la presidencia de Colombia en 1994 y senador desde 1991, quien expresó refiriéndose a su país:

el núcleo fundamental de su estrategia está enderezado a insertarse en el mercado continental. Hacia allá apuntan todos nuestros esfuerzos de fondo en materia de acuerdos subregionales tales como el Grupo Andino, el Grupo de los Tres, Centroamérica, el Caribe y Chile... Aunque cada uno de estos frentes de negociación tiene sus méritos y atractivos propios para Colombia, todos ellos se han proyectado en los últimos meses como escalón hacia la integración económica hemisférica, o cuando menos hacia la incorporación de nuestro país al NAFTA.

La importancia del NAFTA en nuestro horizonte de negociaciones explica por qué Colombia ha venido adoptando medidas que en nuestro entendimiento, cumplirían con las condiciones (generalmente implícitas) exigidas por los EEUU para entrar a considerar acuerdos de desgravación y de libre comercio con terceros países. Es así como hemos labrado cuidadosamente acuerdos de protección a la inversión extranjera que incluyen provisiones hasta ahora insólitas en nuestra tradición jurídica y comercial (Pastrana 1993:13-14).

En relación con la IPA, un aspecto que no puede dejar de señalarse es su condicionalidad: equilibrio macroeconómico, funcionamiento transparente de los mercados, desregulación y privatización; todo lo cual apunta hacia un carácter selectivo, potencialmente exclusorio. La posibilidad real de la exclusión abre una interrogante relacionada con el impacto de la no participación en ese tipo de acuerdos, ya sea por la lentitud de su ampliación en el proceso, o por no cumplir con los requisitos "técnicos". La magnitud de este problema no debe subestimarse, sobre todo si se tiene en cuenta la apertura como un requisito ex-ante, y que esas aperturas unilaterales no tienen mucho sentido en medio de un panorama económico, en el cual el proteccionismo sigue activo y se manifiesta la tendencia al "comercio administrado" entre las regiones o con los países no asociados. Este hecho tiene mayor relevancia, cuando el instrumento fundamental de la apertura comercial ha sido la

liberalización de las importaciones.

Resulta prematuro pronosticar la configuración de los diseños de espacios económicos que puedan suscitarse en la presente coyuntura. No obstante, aventuraría algunas variantes posibles: (1) que los TLC se conviertan en el eje articulador del proceso de integración entre los países de la región; (2) que esquemas subregionales previamente seleccionados sean aceptados en el ALCAN; (3) que los Estados Unidos promuevan acuerdos de libre comercio con esquemas subregionales; (4) que países seleccionados se incorporen al ALCAN; (5) que los Estados Unidos promuevan acuerdos de libre comercio con países seleccionados; y (6) que se consoliden los esquemas subregionales, ante un virtual desaliento por la lentitud en el avance de los acuerdos potenciales con los Estados Unidos, lo cual podría revitalizar los espacios protegidos.

Lo más probable es que se produzcan combinaciones de estas variantes hipotéticas. Adelantar cuáles contarán con mejores condiciones para su viabilidad requeriría elementos de pronóstico, que escapan a este análisis. Puede colocarse, sin embargo, una primera predicción. Ante un entramado tan diverso de acuerdos que implicarían un complicado y lento proceso negociador y la complejidad de lo que se desea negociar (la integración de mercados), es difícil vislumbrar en el futuro inmediato la conformación de una zona de libre comercio de alcance regional. Y menos probable aún es un mercado hemisférico (Rosenthal 1993). En esencia, estos cambios suponen un redimensionamiento de lo regional, en su acepción latinoamericana, definido por la inclusión de los Estados Unidos como parte de lo regional.

Cambio en el papel y el peso relativo de los actores

En los actuales procesos integracionistas, se manifiesta un cambio de la importancia relativa del papel de los actores que los concretan: en primer lugar, los agentes económicos reales tienen mayor presencia, por lo que los esquemas de integración han incorporado a las entidades empresariales, como parte de la instancia que participa en la institucionalización de estos procesos y en la negociación misma. Muchas negociaciones bilaterales han sido directamente realizadas por el sector privado, como es el caso del sector automovilístico en MERCOSUR (Chudnovsky 1993).

La empresa privada ha elevado el rango de su presencia en estos procesos, no sólo como participe en el proceso negociador, sino en su actividad como inversionista en los países cercanos (Rosenthal 1993). La participación de la empresa privada en estos procesos no debe

interpretarse de una manera plana, pues dentro de ese sector de la economía, existen segmentos con intereses divergentes, que presionan al Estado en defensa de sus espacios. Los actores de esas discrepancias son los grupos económicos nacionales ligados al capital transnacional y las empresas privadas nacionales, fundamentalmente orientadas hacia el mercado interno. Las empresas asociadas al capital transnacional se pronuncian por una mayor apertura al exterior y por reducir la protección y regulación estatal; mientras las empresas privadas de capital nacional, menos competitivas, demandan una mayor protección arancelaria (Baño 1993; Moneta 1993).

En segundo lugar, se modifican las formas de la participación estatal. La integración continúa siendo un proceso desde arriba, con carácter intergubernamental, pero la presencia del sector empresarial-como actor real del proceso-descentraliza y desconcentra la gestión y decisión estatal, especialmente en las negociaciones de carácter sectorial. No obstante, la mayor participación del sector empresarial es un criterio relativo a la presencia que tuvo en el pasado. Se mantienen aún la reserva y cautela en esos medios, frente a estos procesos, salvo en aquellos sectores en que los beneficios serían inmediatos, como es el ya citado caso de la industria automovilística en MERCOSUR.

En tercer lugar, por el papel protagónico directo de los Estados Unidos, podría considerarse la posibilidad de incluirlo, en categoría de actor, en los procesos de integración en curso, con independencia de los criterios tradicionales sobre el tema. Este criterio se fundamenta en que la participación de los Estados Unidos proyecta incluso un diseño de integración diferente a los esquemas de carácter estrictamente regional o subregional. Si bien lo más usual en el tema de los actores de la integración es contemplar la participación del Estado, de los diferentes segmentos del capital y de los sindicatos, en esta nueva etapa de la integración es menester pensar en el papel de los militares, que es un tema insuficientemente tratado en la agenda de los procesos integracionistas. Es válido aclarar que no se puede hablar de los militares como un sector con una proyección determinada y unitaria frente al tema de la integración, por lo que me refiero a un punteo de posiciones identificables en segmentos dados sobre temas relacionados con la integración, como la seguridad nacional, regional y hemisférica.

La adopción del modelo neoliberal y la transición democrática en la región han implicado un reordenamiento de las relaciones políticas y económicas, en el que aún los militares no han encontrado una inserción coherente con sus expectativas como actor social. Por el contrario, en Brasil, Uruguay, Argentina, Venezuela y Bolivia han sufrido una pérdida sensible de sus antiguas prerrogativas económicas, lo que en ocasiones

ha motivado determinadas manifestaciones del nacionalismo castrense. El proyecto de integración hemisférica hegemónico por los Estados Unidos, en la percepción de determinados segmentos militares, toca los cimientos de la seguridad nacional, en tanto disminuye el perfil del papel interno y externo de las fuerzas armadas en el nuevo patrón de acumulación y en el nuevo ordenamiento geoestratégico, lo que revitaliza posturas críticas de algunos sectores hacia las políticas hemisféricas. En este sentido no es descartable que en la medida en que se defina con mayor nitidez la reinscripción de los militares en el nuevo patrón de acumulación, se perfilen posiciones más polarizadas de este sector con relación a los procesos de integración, lo que requeriría un estudio más detallado de este actor en los procesos negociadores de cada uno de los esquemas, así como evaluar la capacidad de influencia que tienen las fuerzas armadas de cada país en los mismos. (Para una mayor comprensión de este tema, véase Yanes 1994.)

Hasta el momento, no se aprecian señales de la aparición, en el plazo inmediato, de instituciones de carácter supranacional, que promuevan acciones encaminadas a acelerar o regular, con mayor equidad, la distribución de los costos y beneficios de estos procesos.

Al igual que en el pasado, la inevitable necesidad de ceder porciones de soberanía—que a la larga implica la profundización de las relaciones de integración—es un tema, cuya relevancia se percibe con mayor fuerza en los medios académicos que en los gubernamentales, donde el debate abierto ha sido intencionalmente pospuesto. La postergación del debate sobre la creación de instituciones supranacionales se debe a la búsqueda de la viabilidad política mientras se avanza en aquellos temas donde es factible cierto consenso, evitando así una polémica que podría retrasar el logro de lo que hoy es posible obtener. No obstante, debe reconocerse que las restricciones para distribuir los costos y beneficios de estos procesos son un obstáculo para el avance de cualquier proceso de integración.

Reestructuración de los esquemas

Los cambios antes mencionados se materializan en los esquemas redefinidos en busca de una coherencia que los haga funcionales respecto a los nuevos objetivos, a los espacios rediseñados y a los intereses de los actores. La redefinición de los esquemas se caracteriza por la adopción de metas más modestas a las precedentes. Casi todos—a excepción del MERCOSUR, que se plantea llegar a un mercado común—tienen su horizonte en la formación de zonas de libre comercio y plazos menores para cumplir con las metas.

El auge de acuerdos, en los que se manifiesta la tendencia a reducir el número de países participantes, es otra característica. Hay un rechazo expreso a los acuerdos que involucren a muchos países y una preferencia por los acuerdos que no comprendan a la totalidad de países de un mismo esquema.

Estos rasgos marcan las distancias con los procesos integracionistas precedentes: aquéllos eran más abarcadores y los criterios de asociación estaban fundamentados en factores como la cercanía geográfica y la potencial complementariedad económica, que sirvieran de fundamento a la ampliación de los mercados nacionales. Aun cuando se reconocía el obstáculo que representaban las diferencias en el nivel de desarrollo económico, éstas no eran un elemento para determinar la exclusión. Esta selectividad se hace patente en una clara tendencia a la bilateralidad frente al plurilateralismo. El bilateralismo creciente es una nota nueva en los actuales procesos de integración, destacándose la participación en este tipo de negociación de Argentina, Chile, México, Uruguay y Bolivia. En sentido contrario llama la atención el bajo desempeño de Brasil, atribuible a su inestabilidad macroeconómica.

En los procesos de hoy, ni siquiera en la retórica política a nivel gubernamental, el discurso encubre el carácter exclusivista, que pone de relieve su pragmatismo. En este sentido resulta ilustrativo el pensamiento de sectores empresariales y de gobierno chilenos, quienes plantean abiertamente su preferencia por acuerdos bilaterales entre países que hayan avanzado en el proceso de apertura económica, de manera que en tales acuerdos no se imponga la lógica, ni los ritmos de los más atrasados. (Véanse, por ejemplo, las declaraciones del expresidente chileno Patricio Aylwin y del representante del empresariado de ese país, Manuel Feliú, a la revista *Visión* del 26-11-90.)

En esta redefinición de los esquemas, de acuerdo con criterios diferentes a los originales, no es sorprendente que uno de los "blancos" privilegiados por la crítica sea la ALADI. La Asociación, aunque ha flexibilizado sus compromisos en cuanto a plazos, mantiene formalmente la meta del establecimiento de un mercado común latinoamericano: una de las etapas más avanzadas de la integración (anterior a la unión económica), según la teoría tradicional. Es frecuente, tanto en medios políticos como académicos comprometidos con los nuevos enfoques, considerar la ALADI un caso típico de esquema no funcional a la nueva concepción, urgido de un profundo rediseño. El resto de los viejos esquemas ha replanteado sus metas, plazos y mecanismos de funcionamiento, de acuerdo con las nuevas condiciones.

En el caso europeo, puede resultar válida y funcional la evaluación del avance integracionista, a través del tránsito por las fases reconocidas

Para Cuba, que se incorporó en calidad de miembro a la recién creada Asociación de Estados del Caribe, es una prioridad identificar la naturaleza de los procesos integracionistas regionales, para proyectar su posible adhesión a los esquemas en vigor.

por la teoría tradicional (zona de libre comercio, unión aduanera, mercado común y unión económica) (Dornbusch 1989). El establecimiento de una unión aduanera o un mercado común, en una región donde el 70% del intercambio comercial es intrarregional, como es el caso europeo, ha sido positivo, porque crea comercio. Pero en América Latina, el esquema de mayor intercambio interno no rebasa el 20% del total, por lo que una unión aduanera tendría costos no despreciables, por desvío de comercio, e iría en contra del "objetivo supremo" de la competitividad. Aquí me estoy refiriendo a la funcionalidad de la teoría tradicional de la integración respecto a la estrategia de desarrollo adoptada por la región, lo cual no significa mi adhesión doctrinaria a tal estrategia.

Sin dudas, entre los nuevos esquemas, el MERCOSUR es el más trascendente, por la coherencia entre sus concepciones y los instrumentos puestos en práctica para lograr sus objetivos en plazos relativamente breves. El MERCOSUR es una experiencia singular en el contexto latinoamericano: acoge a dos colosos económicos de la región, Brasil y Argentina, considerados como mercados emergentes. Para ninguno de sus miembros, los Estados Unidos es su socio comercial principal (en el caso de Brasil y Argentina el comercio es mayor con la Comunidad Europea). En los últimos años se ha manifestado una tendencia al incremento de las inversiones intraesquema y en la actualidad se negocia un acuerdo con la CE. Estos elementos apuntan hacia un diseño diferente al del resto de la región, lo que ha llevado a que expertos en el tema le auguren un futuro distinto al resto.

No debe olvidarse que el grado de compromiso a adquirir por las partes depende del nivel de interdependencia económica; de la afinidad, en materia de gestión macroeconómica y política; del grado de complementariedad entre sus estructuras económicas; y de la confianza entre los asociados (Rosenthal 1993). La vocación latinoamericanista del MERCOSUR cede, sin embargo, ante el pragmatismo: hasta 1996

no se aceptarían socios comprometidos con otros esquemas de integración, como es el caso de Bolivia, país que ha gestionado su inclusión basada en el peso de sus relaciones económicas con el grupo. Chile negocia su participación, limitada a la zona de libre comercio, pero no quiere asumir los costos de la unión aduanera imperfecta, en vigor desde 1995. En materia de esquemas no pueden darse conclusiones. Los procesos están en marcha y los instrumentos para materializarlos, en discusión.

En conclusión

Los cambios más recientes en los procesos de integración en América Latina requieren para su análisis e interpretación del aval de un sustento teórico adecuado, hoy ausente, al menos desde una perspectiva latinoamericana, representativa de los intereses de las mayorías. En el caso latinoamericano, para valorar el desarrollo de estos procesos, es imprescindible la reformulación de la teoría sobre la integración. Los términos en que ha sido conceptualizada hasta ahora—con un referente eurocentrista—no son adecuados para interpretar procesos tan diferenciados históricamente. El tema requiere un enfoque crítico y alternativo. Los cambios que se han producido en el patrón de acumulación plantean el estudio del tema en el contexto de diferentes relaciones: integración-cambio mundial, integración-cambio estructural en la región. Otras interrogantes girarían en torno al papel de la integración hemisférica y la regional; y de identificar hasta qué punto son los criterios norteamericanos los que están articulando las relaciones entre los países latinoamericanos.

La propuesta estructuralista cepalina, basada en una integración para el desarrollo, exclusión de los países centrales, coordinación de políticas de industrialización, control de inversiones, aspiración de un mercado común y mecanismos de compensación a las diferencias de desarrollo relativo, etcétera, debería ser examinada en su versión neoestructural y reevaluada en una propuesta alternativa de izquierda. Repensar la teoría sobre la integración, desde una perspectiva latinoamericana, es una tarea ineludible que pasa por aprender a "desaprender" muchas de las construcciones teóricas, asumidas como de validez universal.

Con independencia de la polémica en torno a la funcionalidad de la integración al nuevo patrón de acumulación, en la perspectiva regional, la integración se justifica en cualquier escenario, si los resultados de la concluida Ronda Uruguay del GATT, fluyen favorablemente: la integración es consecuente con un ordenamiento más abierto y más

transparente de la economía mundial. Si la tendencia es a un recrudescimiento del proteccionismo, bajo cualquiera de sus variantes, la integración se convierte en un mecanismo para diversificar riesgos, en una economía mundial que le es adversa (CEPAL 1994). En cuanto a la dinámica que introduce la participación de los Estados Unidos, para muchos países de la región, el fin de su "viaje" integracionista es lograr un ALC con ese país. En función de ese objetivo, han adoptado medidas unilateralmente, como la liberalización de importaciones, que comprometen la cultura industrial acumulada y amenazan con una regresión en la misma. Se perfila, además, una inserción en la economía mundial, con productos considerados en el comercio internacional como regresivos o estancados.

Las expectativas sobre los posibles "favorecidos" por la selección estadounidense introducen el elemento competitivo intrarregional, lo que agrega una nota más de debilidad a esta nueva etapa de la integración latinoamericana. Para Cuba, que se incorporó en calidad de miembro a la recién creada Asociación de Estados del Caribe, es una prioridad identificar la naturaleza de los procesos integracionistas regionales, para proyectar su posible adhesión a los esquemas en vigor. Desde esta perspectiva, la reflexión sobre el tema no es sólo un ejercicio de importancia académica, sino un problema significativo para la práctica política.

El nuevo auge de la integración recién comienza. Vaticinar sus destinos sería prematuro. Como saldo de la Cumbre Hemisférica está en perspectiva la creación de una zona de libre comercio para el 2005. La forma bajo la cual se instrumentará la zona de libre comercio hemisférica aún no está definida: si a través de la firma de tratados bilaterales entre los países latinoamericanos y los Estados Unidos o a través de la ampliación del ALCAN. En el primer caso se reforzaría la condición de los Estados Unidos como eje del proceso integrador (Monreal 1991); en el segundo, lo más probable es que el plazo para alcanzar el área hemisférica de libre comercio habría de extenderse. Frente a la lentitud con que se perfila el acceso al mercado norteamericano por la vía bilateral, las acciones integradoras provenientes del Cono Sur se han acelerado. El protagonismo de esta nueva dinámica corresponde a MERCOSUR, el que virtualmente podría convertirse en un interlocutor alternativo del NAFTA. El Grupo Andino revitalizado aspira a formar un área de libre comercio con MERCOSUR, al igual que Chile; la idea de una zona sudamericana de libre comercio emite sus primeras señales.

Dos escenarios hipotéticos y alternativos se proyectan en esta evolución más reciente: que la zona sudamericana de libre comercio allane el camino de la fatigosa marcha hacia una zona de libre comercio

hemisférica hegemonizada por los Estados Unidos, o que la dinámica interna de la zona sudamericana devenga proyecto contrahegemónico. La definición de una u otra alternativa implicaría dos lógicas de integración diferentes. Una interrogante esencial en cualquiera de los escenarios deviene desafío: ¿convergerán los procesos actuales en una real integración latinoamericana?

NOTAS

1. El presente trabajo es una versión revisada de un artículo con el mismo título publicado en Cuba (Regueiro 1994). La autora quisiera reconocer los comentarios de los colegas Juan Valdés Paz, Haroldo Dilla Alfonso, Pedro Monreal, Hugo Azcuy, Luis Gutiérrez, Jaime Estay Reno y Sara Rodríguez.
2. La participación de los productos manufacturados creció en el comercio intrarregional de 26.6% en 1965 a 50.7% en 1979 (Vacchino 1989).

REFERENCIAS

- Aguilar Zinser, Adolfo. (1993). México y Estados Unidos hacia el 2000. Integración silenciosa o alianza concertada. En *México hacia el 2000: desafíos y opciones*. Caracas: Nueva Sociedad/UNITAR/PROFAL-FNUAP.
- Baño, Rodrigo. (1993). Estructura socioeconómica y comportamiento colectivo. *Revista de la CEPAL* 50 (agosto).
- Baumann, Renato. (1993). Integración y desviación de comercio. *Revista de la CEPAL* 51 (diciembre).
- Bitar, Sergio. (1988). Neoliberalismo vs. neoestructuralismo en América Latina. *Revista de la CEPAL* 34 (abril).
- Bouzas, Roberto. (1993). Comentario a ponencias del foro América Latina 2000. En *Proyecto América Latina 2000*, 18-19 de abril.
- Carranza, Mario E. (1993). Segurança regional e integração económica na América Latina e no sudeste asiático: um estudo comparado. *Contexto Internacional* 15 (1), Río de Janeiro (enero-junio).
- CEPAL. (1992). Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado. Santiago de Chile.
- CEPAL. (1994). El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración al servicio de la transformación productiva con equidad. CEPAL.
- Chudnovsky, Daniel. (1993). El MERCOSUR y la Iniciativa Para las Américas. *Desarrollo Económico* 128 (32) (enero-marzo).
- Dornbusch, Rudiger. (1989). Los costes y beneficios de la integración económica regional. Una revisión. *Pensamiento Iberoamericano* 15 (enero-junio).
- Ffrench Davis, Ricardo. (1988). Esbozo de un planteamiento neoestructuralista. *Revista de la CEPAL* 34 (abril).

LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA: APUNTES PARA UN DEBATE

- Fritsch, Winston. (1993). Comentarios a ponencias del foro. *Revista Proyecto América Latina 2000*, 18-19 de abril.
- INTAL. (1992). Situación y perspectivas de la integración de América Latina en 1991. *Capítulos del SELA 32* (abril-junio).
- Kaplan, Miguel. (1991). Integración regional: un camino posible. En *Uruguay hacia el 2000*. Caracas: Nueva Sociedad/UNITAR/PROFAL-FESUR.
- Mansilla, H.C.F. (1991). La confrontación con el mundo ya desarrollado y la búsqueda de modelos propios en América Latina. En *América Latina: tradición y modernidad*, editado por Joseph Thesing. Alemania: Konrad Adenauer-Stiftung.
- Mols, Malfred. (1991). Latinoamérica y el sudeste asiático: comparación de los respectivos procesos de integración y cooperación regional. *Cono Sur* (FLACSO, Chile) 10 (5) (septiembre-octubre).
- Moneta, Carlos J. (1993). Alternativas de la integración en el contexto de la globalización. *Nueva Sociedad* 125 (mayo-junio).
- Monreal, Pedro. (1991). Estados Unidos, América Latina y el Caribe: geoeconomía, conflicto y coexistencia. *Cuadernos de Nuestra América* 3 (17) (julio-diciembre).
- Pastrana, Andrés. (1993). Por una integración socialmente responsable. *Proyecto América Latina 2000*, 18-19 de abril.
- Ramos, Joseph. (1993). Crecimiento, crisis y viraje estratégico. *Revista de la CEPAL* 50 (agosto).
- Regueiro, Lourdes María. (1994). Integración latinoamericana: apuntes para un debate. *Cuadernos de Nuestra América* 22:99-115.
- Rosenthal, Gert. (1989). Repensando la integración. *Pensamiento iberoamericano* 15.
- Rosenthal, Gert. (1993). La integración regional en los años noventa. *Revista de la CEPAL* 50 (agosto).
- Salazar, José Manuel. (1993). El resurgimiento de la integración y el legado de Prebisch. *Revista de la CEPAL* 50 (agosto).
- Saxe-Fernández, John. (1993). México y la integración centroamericana. *Tareas* (Panamá) 84 (mayo-agosto).
- Vacchino, Juan Mario. (1989). Esquemas latinoamericanos de integración: problemas y desarrollos. *Pensamiento iberoamericano* 15.
- Vaillant, Marcel y Tabaré Vera. (1994). Bloques comerciales versus multilateralismo: MERCOSUR, el caso de un pequeño bloque Sur-Sur. En *Nuevos regionalismos: ¿cooperación o conflicto?*, editado por Lincoln Bizzozero, Klaus Bodemer y Marcel Vaillant. Santiago de Chile: Universidad de la Rep. Oriental del Uruguay, Fundación Frederick Ebert de Uruguay, Editorial Nueva Sociedad.

Yanes, Hernán. (1994). El nacionalismo militar y la agenda cívico militar de América del Sur en los años 90. *Cuadernos de Nuestra América* 11 (21) (enero-junio):82-106.

RESUMEN

Este trabajo se aproxima a los siguientes aspectos del debate latinoamericano sobre la integración regional: las posiciones más relevantes sobre el tema, sus perspectivas teóricas y el rediseño regional de este proceso. Estos apuntes están referidos en lo fundamental a América Latina; por la especificidad del tema en la subregión caribeña, no se subrayan los procesos de esa área. El desarrollo de los procesos de integración refleja la consolidación de un determinado modo de funcionamiento del sistema económico, un proyecto social y una forma de inserción de la economía nacional en la región y el mundo. La integración no es una variable independiente en una estrategia de desarrollo y, por tanto, es funcional, no alternativa, de la misma. La cuestión de fondo es si América Latina puede o no realizar su proceso de acumulación, sin integrarse como región. En el debate latinoamericano sobre el tema, sutilmente se está discutiendo la correlación entre la integración como un problema de voluntad política y como necesidad funcional a la realización del sistema. Los cambios más recientes en los procesos de integración en América Latina requieren para su análisis e interpretación de un sustento teórico adecuado, hoy ausente, al menos desde una perspectiva latinoamericana, representativa de los intereses de las mayorías. La reflexión sobre el tema no es sólo un ejercicio de importancia académica, sino un problema significativo para la práctica política. [**Palabras clave:** integración económica, cooperación regional, globalización, tratados de libre comercio, América Latina.]

ABSTRACT

This essay analyzes the following issues in the Latin American debate on regional integration: the most relevant approaches to the topic, its theoretical perspectives, and the regional redesign of this process. These notes refer above all to Latin America; given the specificity of the Caribbean subregion, they do not emphasize integration processes in that area. The development of integration processes reflects the consolidation of a particular mode of functioning of the economic system, a social project, and a form of insertion of the national economy in the region and the world. Integration is not an independent variable in a development strategy and is therefore functional, not alternative to it. The basic question is whether Latin America can or cannot

of integration processes reflects the consolidation of a particular mode of functioning of the economic system, a social project, and a form of insertion of the national economy in the region and the world. Integration is not an independent variable in a development strategy and is therefore functional, not alternative to it. The basic question is whether Latin America can or cannot carry out its accumulation process, without integrating itself as a region. The Latin American debate on the topic centers on the subtle discussion about the correlation between integration as a problem of political will and as a functional need of the system. The most recent changes in the integration processes in Latin America require, for their analysis and interpretation, an adequate theoretical framework, now absent, at least from a Latin American perspective representing the interests of the majority of the people. Reflection on the topic is not only an exercise of academic importance, but a significant problem for political practice. [**Keywords:** economic integration, regional cooperation, globalization, free trade agreements, Latin America.]